contención, salud mental y bienestar

de NNJ que participan de Cecrea

Responsabilidades



Seremi



Coordinador/a Cecrea



Facilitador/a
u otro/a integrante del
equipo de trabajo Cecrea

Curso de acción

ANTES



OBSERVA

Mantente alerta y escucha activamente.

Inicia el protocolo si detectas una situación que afecte el bienestar de NNJ.

Responsable





DURANTE



ACOGE

Entrega contención emocional.

Provee un espacio seguro para hablar.





IDENTIFICA

Escucha de manera empática.

Prioriza sus necesidades más urgentes.

Evita intervenir o completar su relato.



INFORMA

Explica las acciones que se tomarán.

Habla desde nosotros/as (Cecrea).

Si eres parte del equipo Cecrea, informa a quien coordina.

DESPUÉS



DERIVA

Deriva a la institución o programa pertinente. Incluye a la familia en el proceso.



VERIFICA

Monitorea la efectividad de la derivación. Indaga sobre su salud física y psicológica.









¿Cuándo activar este protocolo?

Tipo de situación	Foco de la respuesta	Responsable
Situaciones de crisis Que atenten contra la integridad física y/o emocional de los/as NNJ participantes.	Acoger y contener, identificar necesidades urgentes, recoger antecedentes e informar a NNJ.	
Develación de situaciones de abuso y/o maltrato.	Aplicar el protocolo de acción ante situaciones de vulneración de derechos.	
Violencia entre pares (bullying) Acoso reiterado en el tiempo generado en actividades del Cecrea.	Protegiendo al NNJ que ha sido víctima, sin menoscabar al NNJ que ha agredido.	
NNJ que presenten cuadros psiquiátricos e ideaciones suicidas.	Informar la sintomatología a la familia. Si es necesario, derivar a la red de protección de derechos.	
Intento de suicidio o autoagresiones por parte de NNJ.	Dar contención al/a NNJ, informar y orientar a su adulto/a responsable y derivarle. Si es necesario, trasladarle a un centro de salud y verificar que reciba atención.	
Intento de suicidio o autoagresión por parte de un adulto/a cuidador/a de NNJ.	Explicar la importancia desu intervención inmediata y voluntaria en un centro de salud. Si es necesario, trasladarle y acompañarle.	
	Si se niega a recibir ayuda informar a un familiar para proteger al/la NNJ.	
Agresión física de un adulto/a cuidador/a de NNJ en actividades de Cecrea.	Detener la situación. Conversar sobre crianza respetuosa con el/la adulto/a. Si se niega y/o agrede de nuevo ► llamar a Carabineros y denunciar en Tribunal de Familia u Oficina Local de Niñez.	
	Si ocurre una vulneración de derechos activar el protocolo ante situaciones de vulneración de derechos.	
Agresión por parte de un adulto/a cuidador hacia el equipo de Cecrea.	Dar contención y explicar el encuadre institucional Si continúa la agresión y es de riesgo inminente Ilamar a Carabineros.	

